



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE
MÉXICO, A 29 DE JUNIO DE 2023.**

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:15 HRS (DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL JUEVES 29 DE JUNIO DEL AÑO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y II, PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 27, 28, 29, 30, 30 BIS Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 15, 18, 22, 36, FRACC III Y 42, DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** (PRESENTE), **SÍNDICO MUNICIPAL**, C. MARIBEL MONTES VIDAL (PRESENTE), **PRIMER REGIDOR**, C. ENRIQUE RIVERA RAMOS (PRESENTE), **SEGUNDO REGIDOR** C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ (PRESENTE), **TERCER REGIDOR**, C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA (PRESENTE), **CUARTO REGIDOR**, C. CLARA GUERRERO DÍAZ (PRESENTE), **QUINTO REGIDOR**, C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE (PRESENTE), **SEXTO REGIDOR**, C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA (PRESENTE), **SÉPTIMO REGIDOR**, C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES (PRESENTE); CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA" (FOFISP) 2023, DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA QUE SE ANEXA A CONTINUACIÓN. (ANEXO UNICO)



6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A SOLICITUD DEL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

NO	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	PRESENTE
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	PRESENTE
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	PRESENTE
4	SEGUNDO REGIDOR	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	PRESENTE
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	PRESENTE
6	CUARTO REGIDOR	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	PRESENTE
7	QUINTO REGIDOR	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	PRESENTE
8	SEXTO REGIDOR	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	PRESENTE
9	SÉPTIMO REGIDOR	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	PRESENTE

2

REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA AL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA **SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, DE CABILDO.

A CONTINUACIÓN, A SOLICITUD DEL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN (A VOTACIÓN), DEL CUERPO EDILICIO LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO ÉSTA, **APROBADA POR UNANIMIDAD**.



EN LO SUCESIVO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL NÚMERO: **4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

Agenda

EN ESTA MISMA TESITURA EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA A LOS EDILES QUE EL VIDEO DE LA SESION ANTERIOR SE RECIBIÓ EL DÍA MIÉRCOLES A LAS TRES DE LA TARDE, POR ESO SE LES ENVIÓ A SUS CORREOS UN POCO TARDE, PERO QUE SI TUVIERAN OBSERVACIONES Y CORRECCIONES A LA MISMA SE REALIZARAN PARA EJECUTARLAS (A LA MISMA ACTA), REALIZÁNDOSE LAS CORRECCIONES PERTINENTES.

[Handwritten signature]

ANTE ESTE PLANTEAMIENTO LA C. **MARIBEL MONTES VIDAL** SINDICO MUNICIPAL, REALIZA ALGUNAS OBSERVACIONES DEL ACTA **IN COMENTO**.

3

ACTO SEGUIDO EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**; INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE SE REVISARA Y SE REALIZARAN LAS CORRECCIONES AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; LA CUAL SERÁ SOMETIDA PARA SU APROBACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

[Handwritten signature]

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA.

[Handwritten signature]

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INFORMA AL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO: **5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA" (FOFISP) 2023, DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA QUE SE ANEXA A CONTINUACIÓN. (ANEXO UNICO).**

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO ÚNICO

MUNICIPIO DE OCOYOACAC 2022-2024
TESORERÍA MUNICIPAL

Ocoyoacac, Estado de México a, 26 de junio de 2023
Oficio Número: TM/ST/DC/JPFYE /0426/2023
Asunto: Remite punto de acuerdo.

LIC. JAVIER SIERRA ACOSTA,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E

4

Con el propósito de que sea sometido a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo de esta municipalidad, en sesión colegiada próxima, anexo al presente habrá de encontrar la propuesta siguiente:

Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la ampliación presupuestal para la aplicación de los recursos del "Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública", (FOFISP)2023, de acuerdo a la estructura programática que se anexa a continuación.

I. - EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El FOFISP es un fondo considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, a través del cual la Federación transfiere recursos al Secretariado Ejecutivo del SNSP para beneficiar a las entidades federativas en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública estatales y municipales.

II. - FUNDAMENTO LEGAL.

Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6 fracción IX y décimo cuarto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; 1, 14, fracción II y 15 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículos 122, 125 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, 48 fracción I, 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 238, 308, 317 bis A, 318, 319, y 320 bis fracción II, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Acuerdo 01/IV-SE/23. Criterios de distribución, fórmulas y variables para

la asignación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2023, publicado el treinta y uno de marzo del presente, numeral 3.4 del



Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, y demás relativos y aplicables.

III.- PROPUESTA DE ACUERDO.

Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6 fracción IX y décimo cuarto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; 1, 14, fracción II y 15 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículos 122, 125 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, 48 fracción I, 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 238, 308, 317 bis A, 318, 319, y 320 bis fracción II, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Acuerdo 01/IV-SE/23. Criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, (FOFISP) para el ejercicio fiscal 2023, publicado el treinta y uno de marzo del presente, numeral 3.4 del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, y demás relativos y aplicables, **Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la ampliación presupuestal para la aplicación de los recursos del "Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública", (FOFISP) 2023, de acuerdo a la estructura programática que se anexa a continuación.**

Sin otro particular de momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. PEDRO HERNÁNDEZ RUÍZ.
TESORERO MUNICIPAL

C.C.P. SAMUEL VERDEJA RUIZ.- Presidente Municipal Constitucional. Para su superior conocimiento y efectos que procedan.
ARCHIVO. *PHR/JACS/MFH*



Cyran

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE FONDOS Y SUBSIDIOS
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL -2023



MUNICIPIO: OCOYOACAC
MONTO: \$ 1,306,287.00

FECHA: 27/04/2023

AÑO	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSOS CONVENIDOS	
								META	MONTO
2023	8300	01						228	1,306,287.00
2023	8300	01	01					140	164,714.00
2023	8300	01	01	02				140	164,714.00
2023	8300	01	01	02	2000			140	164,714.00
2023	8300	01	01	02	2000	2700		70	70,644.00
2023	8300	01	01	02	2000	2700	271	70	70,644.00
2023	8300	01	01	02	2000	2700	271	001	70,644.00
2023	8300	01	01	02	2000	2800		70	94,070.00
2023	8300	01	01	02	2000	2800	283	70	94,070.00
2023	8300	01	01	02	2000	2800	283	283-01	
2023	8300	01	01	02	2000	2800	283	001	0.00
2023	8300	01	01	02	2000	2800	283	002	94,070.00
2023	8300	01	02					0	0.00
2023	8300	01	02	03				0	0.00
2023	8300	01	02	03	3000			0	0.00
2023	8300	01	02	03	3000	3300		0	0.00
2023	8300	01	02	03	3000	3300	339	0	0.00
2023	8300	01	02	03	3000	3300	339	001	0.00
2023	8300	01	02	03	3000	3300	339	002	0.00
2023	8300	01	02	03	3300	3300	339	003	0.00
2023	8300	01	02	04				0	0.00
2023	8300	01	02	04	3000			0	0.00
2023	8300	01	02	04	3000	3300		0	0.00
2023	8300	01	02	04	3000	3300	334	0	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	001	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	002	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	003	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	004	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	005	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	006	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	007	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	008	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	009	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	010	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	011	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	012	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	013	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	014	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	015	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	016	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	017	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	018	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	019	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	020	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	021	0.00
2023	8300	01	02	04	3300	3300	334	022	0.00
2023	8300	01	03					85	1,141,573.00
2023	8300	01	03	05				75	944,959.00
2023	8300	01	03	05	2000			40	184,959.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE FONDOS Y SUBSIDIOS
 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL -2023



MUNICIPIO:		OCOYOACAC										FECHA:		
MONTO:		\$ 1,306,287.00										27/04/2023		
2023	8300	01	03	05	2000	2100						Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	40	184,956.00
2023	8300	01	03	05	2000	2100	211					Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40	184,956.00
2023	8300	01	03	05	2000	2100	211	001				Cinta levanta huella	Pieza	0 0.00
2023	8300	01	03	05	2000	2100	211	002				K4 Primer Respondiente (Patrulla)	Paquete/Pieza	20 104,956.00
2023	8300	01	03	05	2000	2100	211	003				K4 Primer Respondiente (Personal)	Paquete/Pieza	20 80,000.00
2023	8300	01	03	05	2000	2100	211	030				Materiales de Apoyo para procesamiento de indicios o elementos materiales probatorios y equipo de protección personal	Paquete/Pieza	0 0.00
2023	8300	01	03	05	5000							Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35	760,000.00
2023	8300	01	03	05	5000	5200						Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35	760,000.00
2023	8300	01	03	05	5000	5200	523					Cámaras fotográficas y de video	35	760,000.00
2023	8300	01	03	05	5000	5200	523	001				Cámara de sobapa	Pieza	25 363,000.00
2023	8300	01	03	05	5000	5200	523	002				Cámara fotográfica para Primer Respondiente (pie a tierra y patrulla)	Pieza	0 0.00
2023	8300	01	03	05	5000	5200	523	003				Cámara para casco táctico	Pieza	0 0.00
2023	8300	01	03	05	5000	5200	523	004				Sistema de grabación portátil en patrulla	Pieza	10 377,000.00
2023	8300	01	03	05	5000	5400						Vehículos y Equipo de Transporte	0	0.00
2023	8300	01	03	05	5000	5400	541					Vehículos y equipo terrestre	0	0.00
2023	8300	01	03	05	5000	5400	541	001				Bicicleta equipada como patrulla con balcamento	Pieza	0 0.00
2023	8300	01	03	05	5000	5500						Equipo de Defensa y Seguridad	0	0.00
2023	8300	01	03	05	5000	5500	551					Equipo de defensa y seguridad	0	0.00
2023	8300	01	03	05	5000	5500	551	003				Torre móvil de vigilancia	Pieza	0 0.00
2023	8300	01	03	05								Justicia Cívica	10	196,617.00
2023	8300	01	03	05	2000							Materiales y Suministros	0	0.00
2023	8300	01	03	05	2000	2400						Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0.00
2023	8300	01	03	05	2000	2400	247					Artículos metálicos para la construcción	0	0.00
2023	8300	01	03	05	2000	2400	247	47-00				Artículos metálicos para la construcción para (espacios para la justicia cívica)	Lote	0 0.00
#####	8300	01	03	05	5000							Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10	196,617.00
2023	8300	01	03	05	5000	5100						Mobiliario y Equipo de Administración	10	196,617.00
2023	8300	01	03	05	5000	5100	515					Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Equipo/Pieza	10 196,617.00
2023	8300	01	03	05	5000	5100	515	01				Disco duro externo	Equipo/Pieza	3 11,500.00
2023	8300	01	03	05	5000	5100	515	02				Computadora de Escritorio	Equipo/Pieza	2 25,000.00
2023	8300	01	03	05	5000	5100	515	03				Computadora Portátil	Equipo/Pieza	2 92,500.00
2023	8300	01	03	05	5000	5100	515	05				Unidad de protección y respaldo de energía	Equipo/Pieza	3 17,617.00
2023	8300	01	03	05	5000	5200						Mobiliario y equipo educativo y recreativo	0	0.00
2023	8300	01	03	05	5000	5200	523					Cámaras fotográficas y de video	0	0.00
2023	8300	01	03	05	5000	5200	523	01				VideoCámara	Equipo/Pieza	0 0.00
TOTAL													225	1,306,287.00

FIRMAS

Nombre y Firma: Samuel Verdugo Ruiz, Presidente Municipal de Ocoyoacac

Nombre y Firma: Arq. Víctor Manuel Aguilar Talavera, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Nombre y Firma: Oscar Jesús Pérez Serrano, Director de Seguridad Pública Municipal

Nombre y Firma: Pedro Hernández Ruiz, Tesorero Municipal de Ocoyoacac

Nombre y Firma: Fernando Guzmán Cotin, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTO SEGUIDO EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, DA EL USO DE LA VOZ AL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC PARA QUE ABUNDE SOBRE EL PUNTO **IN COMENTO**.

EN INTERVENCIÓN DEL **C. SAMUEL VERDEJA RUIZ** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INICIA UN DIALOGO CON LOS EDILES PRESENTES PARA ACLARAR SUS DUDAS RESPECTO AL PUNTO **IN COMENTO**.

PRESIDENTE MUNICIPAL: SE HAN CONSEGUIDO TRES RECURSOS NUEVOS Y HAY QUE IR ADECUANDO EL PRESUPUESTO A ELLOS, AL SER UNO DE LOS MUNICIPIOS CON MEJORES ÍNDICES NOS OTORGARON CASI MILLÓN Y MEDIO UN POQUITO MAS, Y AL IR MODIFICANDO ESTO SI NO ME EQUIVOCO EN LA COMPRA DE CÁMARAS Y MONITOREO DE LAS UNIDADES Y EN BREVE, DE SER AUTORIZADO EL OFICIO ESTAREMOS INCORPORANDO MÁS, PERO EN CHALECOS.

PRIMER REGIDOR: PRESIDENTE SOLO AQUÍ EN EL ANEXO ES FOFISP Y ES EL MONTO DE UN MILLÓN TRECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS, SERA OTRO MAS DE UN MILLON Y MEDIO O ES ESTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL: NO, SON TRES ESTE ES UNO, LUEGO VIENE OTRO DE APROXIMADAMENTE CUATROCIENTOS, Y OTRO DE SEISCIENTOS APROXIMADAMENTE.

PRIMER REGIDOR: PERO YA SE VERÍAN DESPUÉS ¿NO?

PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, A NOSOTROS YA NOS DIJERON QUE FUÉRAMOS ADELANTANDO PROCESOS PARA QUE EN CUANTO NOS LO DEN NOSOTROS YA TENGAMOS PLANEADO EN QUE NOS LO VAMOS A GASTAR PORQUE NOS PUEDEN DECIR QUE YA ESTA EL DINERO Y SE TIENE QUE GASTAR MAÑANA MISMO Y PUES CON ESTO CUBRIMOS ESA SITUACIÓN.

TERCER REGIDOR: YO TENGO UNA DUDA PRESIDENTE, APROBAMOS UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, PERO EN LAS DEMÁS DIRECCIONES PUES COMENTAN QUE NADIE TIENE PRESUPUESTO, LOS MISMOS DIRECTORES COMENTAN QUE NO TIENEN PRESUPUESTO.



PRESIDENTE MUNICIPAL: PUES QUE SE PONGAN A INVESTIGAR LO QUE SE HICIERON YO NO ME PUEDO DEDICAR A LO QUE ME TOCA POR ESTAR SOLUCIONANDO SUS PROBLEMAS, SI NO PRESUPUESTARON NI PLANIFICARON NO PUEDO HACER NADA, ESTO NO ES DE OCURRENCIAS ES DE LLEVAR UN MANUAL DE OPERACIÓN Y PROGRAMACIÓN Y SI NO ES ASI LO SIENTO.

UNA VEZ QUE EL **C. SAMUEL VERDEJA RUIZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RESUELVE SUS DUDAS EXPUESTAS POR LOS REGIDORES, Y EXPLICA EL ESTADO DE LA SITUACIÓN DE LA COMPRA DE ARMAS QUE REALIZARON AL GOBIERNO DEL ESTADO, TOMA LA PALABRA LA **C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES**, SÉPTIMA REGIDORA, EXPONIENDO SU PREOCUPACIÓN ANTE LA FALTA DE RESPETO DE LOS CIUDADANOS HACIA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PUES INDEPENDIEMENTE DE LO BIEN EDUCADOS Y BIEN VESTIDOS QUE ESTÉN Y QUE YA TENGAN COMO MOVERSE SE TIENE QUE DAR MUCHA EDUCACIÓN TANTO DE MOVILIZACIÓN A LOS CIUDADANOS, COMO DE RESPETO A LOS POLICÍAS, PORQUE SE LES AVIENTAN EN LAS VIALIDADES, POR LO QUE PROPONE QUE PUEDAN COORDINARSE CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE PUEDAN COORDINAR CURSOS QUE AYUDEN EN ESTA SITUACIÓN.

ANTE ESTA SITUACIÓN EL **ALCALDE**, COMENTA QUE YA SE ESTAN TRABAJANDO EN ESA SITUACION.

ACTO SEGUIDO SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA **C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE**, QUINTA REGIDORA CUESTIONA EL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES Y LE PLANTEA AL CIUDADANO PRESIDENTE LA EFICACIA O NO DE CADA UNO DE LOS TITULARES, YA QUE DE NO SER COMPETENTES PARA EL CARGO SUGIERE LA DIMISIÓN DE ELLOS, AL EFECTO EL ALCALDE RESPONDE DICHIENDO QUE INDEPENDIEMENTE DE UNA EVALUACIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO SU FUNCIÓN TAMBIÉN ES SUPERVISAR PERMANENTEMENTE SU FUNCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRIMER REGIDOR, Y LA CUARTA REGIDORA EXTERNAN SUS EXPERIENCIAS CON ALGUNOS DIRECTORES QUE SON RECURRENTES EN SOLICITUDES DE APOYO, AL MISMO TIEMPO QUE LA SÉPTIMA REGIDORA OPINA QUE A VECES SE NECESITA TENER FIRMEZA PARA QUE REALICEN SUS ACTIVIDADES CON ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



SIN MÁS DUDAS AL RESPECTO NI PARTICIPACIONES POR PARTE DE LOS EDILES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO ANTERIOR, SIENDO ESTE APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

UNA VEZ CONCLUIDO EL PUNTO ANTES MENCIONADO, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO, CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA AL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO: **7. ASUNTOS GENERALES**.

A SOLICITUD DEL ALCALDE SE SOLICITA REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA QUE LOS ASUNTOS GENERALES TRATADOS EN LA SESIÓN ANTES MENCIONADA SEAN ABORDADOS COMO PUNTOS EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE QUEDARAN INSCRITOS COMO PUNTOS EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO LOS PUNTOS QUE SE DESAHOGARON COMO ASUNTOS GENERALES EN LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN EL USO DE LA VOZ EL ALCALDE **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, INFORMA AL CUERPO COLEGIADO QUE SE AUSENTARA DE SUS LABORES EL DÍA VIERNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA ATENDER ASUNTOS PERSONALES.

NO EXISTIENDO MAS ASUNTOS GENERALES A TRATAR POR PARTE DE LOS EDILES, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUERON AGOTADOS, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROSIGUE A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO MANIFESTANDO QUE: SIENDO LAS **10:47** (DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SIETE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



MINUTOS), DEL 29 DE JUNIO DEL 2023, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

-----A C U E R D O S-----

ACUERDO: 62/SO/HAOCO/88/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA" (FOFISP) 2023, DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA QUE SE ANEXA A CONTINUACIÓN. (ANEXO UNICO)


SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS DOS ACUERDOS APROBADOS EN LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

11


NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	A FAVOR
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	A FAVOR
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	A FAVOR
4	SEGUNDO REGIDOR	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	A FAVOR
6	CUARTO REGIDOR	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	A FAVOR
7	QUINTO REGIDOR	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	A FAVOR
8	SEXTO REGIDOR	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	A FAVOR
9	SÉPTIMO REGIDOR	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	A FAVOR



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MARIBEL MONTES VIDAL
SÍNDICO MUNICIPAL



C. ENRIQUE RIVERA RAMOS
PRIMER REGIDOR



C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ
SEGUNDO REGIDOR



C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA
TERCER REGIDOR



C. CLARA GUERRERO DIAZ
CUARTO REGIDOR



C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE
QUINTO REGIDOR



C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA
SEXTO REGIDOR



C. YOLANDA JIMENEZ REYES
SÉPTIMO REGIDOR



C. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO